

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL TARTAGAL

Warnes y Ejército Argentino - 4560 Tartagal (Salta)
Tel. Fax N° 03875 - 421182

REPUBLICA ARGENTINA



TARTAGAL, 03 DE MAYO DE 2011.

RESOLUCIÓN N° 138 – SRT – 2011

EXPTE N°: 20.144 / 2011

VISTO:

El Acta de Promoción N° 00012, Libro 2008 Promociones, Fojas 021, en su Hoja 1° (Res. FCN-DEC N° 515 / 2003) y;

CONSIDERANDO:

Que en la misma se promociona a alumnos de la Carrera de Ingeniería en Perforaciones (Plan 2002) en la asignatura Geofísica Aplicada.

Que en el ítem 07 figura el alumno JOUTH, CRISTIAN A, LU: 4931

Que esta escrito erróneamente el apellido del alumno.

Que su nombre y apellido correcto es: JOUH, CRISTIAN ARIEL, LU: 4931.

Que es necesario corregir dicho error, emitiendo resolución al respecto.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: RECTIFICAR el Nombre y Apellido del alumno en el Acta de Promoción N° 00012, Libro: 2008 Promociones, Fs. 021-022, Hoja N° 01; considerando que donde dice: **LU: 4931 – JOUTH, CRISTIAN A. – 07 (siete)** debe leerse: **LU: 4931 – JOUH, CRISTIAN ARIEL – 07 (siete)**.

ARTICULO 2°: SOLICITAR, a la Facultad de Ciencias Naturales la convalidación de la presente Resolución.

ARTICULO 3°: ACLARAR que la emisión de la presente resolución no modifica la fecha original de egreso del interesado.

ARTICULO 4°: COMUNICAR a la Dirección de Docencia y Alumnos, a la Dirección de Control Curricular y a quienes corresponda a sus efectos.

eff


Prof. BARRÓN CABARA
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal U.N. Sa.




Marta M. de Chaveros
Directora
Sede Regional Tartagal U.N. Sa.